

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la ciudad de Chunchi, el 4 de julio de 1991, celebra el XLVII aniversario de cantonización;
- Que el Cantón Chunchi, ha contribuido al desarrollo de la Provincia de Chimborazo y al engrandecimiento del País;
- Que la labor fecunda y creadora de sus hijos ha permitido que Chunchi se convierta en uno de los cantones más progresistas de la Provincia y de la Patria; y,
- Que es deber de las funciones del Estado, resaltar las jornadas cívicas de los cantones que, como Chunchi, han sobresalido en el concierto nacional.

ACUERDA

Saludar a la noble ciudad de Chunchi, de la Provincia de Chimborazo, en su cuadragésimo séptimo aniversario de cantonización.

Proclamar y reiterar su decisión de contribuir por todos los medios a su alcance, al desarrollo integral del Cantón Chunchi.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne conmemorativa del I. Concejo Cantonal de Chunchi, delegando para el efecto al señor ROMULO FALCONI GUEVARA, Asesor del Congreso Nacional, para que lleve la representación del señor Presidente del Congreso Nacional.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.

DR. EDELBERTO BONILLA OLEAS  
Presidente del H. Congreso Nacional

LIC. GAMILO RESTREPO GUZMAN  
Secretario General